

III. Otras Resoluciones

Consejería de Sanidad

2158 *Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias.- Resolución de 27 de abril de 2018, de la Directora, por la que se amplía la convocatoria de acciones formativas de perfeccionamiento dirigidas al personal del Servicio Canario de la Salud de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en materia de política social en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, incluidos en su Programa de Actividades para 2018.*

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 2 de abril de 2018, se aprueba por la Comisión de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, la propuesta del Plan de Formación para el Empleo para el año 2018 presentada por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias para el personal del Servicio Canario de la Salud y de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, conteniendo las propuestas de necesidades formativas formuladas a través del Servicio Canario de la Salud y de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en materia de política social, resultando aprobado el Plan de Formación para el Empleo para el año 2018 en su totalidad, condicionado a adaptar el número de ediciones de cada una de las acciones formativas a los fondos asignados a esta Escuela.

Segundo.- El referido Plan de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias fue aprobado asimismo por el Consejo de Administración de este Ente en su reunión del día 21 de marzo de 2018.

Tercero.- Con fecha 6 de abril de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma (BOC nº 67, de 6.4.18), la Resolución de 3 de abril de 2018 de la Directora de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, por la que se convocan acciones formativas de perfeccionamiento dirigidas al personal del Servicio Canario de la Salud de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en materia de política social en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para 2018.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Ley 1/1993, de 26 de marzo, de creación y regulación de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, establece en su artº. 1.2.a) que su objeto consiste en la formación de personal para la gestión y la administración de los servicios sanitarios y sociales, así como la promoción de la salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias; añadiendo su artículo 2.a) que desarrollará la elaboración y ejecución de los planes y programas de formación, reciclaje y perfeccionamiento de los profesionales de la salud, de la gestión y administración sanitaria y de los servicios sanitarios. Su artículo 4 establece además que “La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales actuará en coordinación con el Instituto Canario de Administración Pública en las actividades de selección, formación y perfeccionamiento que realice”.

Segundo.- El artículo 9.3 del Decreto 5/1994, de 14 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, faculta al Director para “la ejecución de los planes, programas, acuerdos y convenios aprobados por el Consejo de Administración”.

En base a los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO:

Primero.- Ampliar la convocatoria, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas para el año 2018, de las acciones formativas de perfeccionamiento dirigidas al personal del Servicio Canario de la Salud de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en materia de política social, que a continuación se indican y con las características que se señalan en el Anexo I de esta Resolución:

FORMACIÓN GENERAL

Código	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA
FC.FD.004	REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
FC.FD.005	LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
FC.FD.006	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
FC.FD.007	CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. LEY 9/2017
FC.FD.011	INICIACIÓN A LA PRODUCTIVIDAD PERSONAL
FC.FD.013	PROCEDIMIENTO NORMALIZACIÓN

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Código	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA
FC.007	ACTUALIZACIÓN DE EVALUADORES DE ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA
FC.011	HUMANIZACIÓN EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS
FC.014	ACTUALIZACIÓN EN EL ENFOQUE PRÁCTICO DE ASPECTOS LEGALES EN ATENCIÓN PRIMARIA
FC.015	ABORDAJE DEL MALESTAR EMOCIONAL EN ATENCIÓN PRIMARIA
FC.025	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO EN LAS RELACIONES HUMANAS
FC.050	ACTUALIZACIÓN EN TRIAJE
FC.086	TÉCNICAS DE INSERCIÓN DE ACCESOS VASCULARES
FC.095	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON PACIENTE Y FAMILIARES
FC.153	SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONOMÍA FINANCIERA Y LOGÍSTICA SEFLOGIC. CONSOLA DE FACTURAS REGISTO DE FACTURAS
FC.156	MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD PÚBLICA
FC.161	CONTABILIDAD FINANCIERA Y GESTIÓN DE ACTIVOS EN EL SISTEMA SEFLOGIC
FC.162	HIPERREG
FC.163	PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO DEL GOBIERNO DE CANARIAS

FC.164	ANÁLISIS PRÁCTICO DE LA LEY 39/2015 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS AA.PP.
FC.169	ACTUALIZACIÓN EN REUMATOLOGÍA
FC.170	HABILIDADES EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO
FC.171	SISTEMAS SOLARES CLIMATIZACIÓN Y FRÍO
FC.172	TRABAJO EN EQUIPO Y GESTIÓN DE CONFLICTOS
FC.173	OPEN OFFICE CALC
FC.174	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Segundo.- Aprobar las bases por las que se regirán las mencionadas acciones formativas

BASES

Primera.- Requisitos de los participantes.

Podrán solicitar la asistencia a las acciones formativas convocadas, el personal del Servicio Canario de la Salud de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en materia de política social, que reúna los requisitos exigidos en cada acción formativa.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en las acciones formativas programadas, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como Anexo II a esta Resolución, a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes disponible en la página web principal de la ESSSCAN (<http://www.essscan.es>). En el supuesto de carecer de los medios que permitan el acceso al sistema informático establecido al efecto, se podrá tramitar la solicitud a través del Registro de las oficinas de la ESSSCAN sitas en calle José de Zárate y Penichet, 4F, Edificio Arco Iris, 38001-Santa Cruz de Tenerife, y en calle Padre José de Sosa, 22, 1ª planta, 35001-Las Palmas de Gran Canaria, o en cualquier oficina de Registro de Ventanilla Única de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se utilizará exclusivamente una sola de las modalidades de remisión de solicitudes previstas en este anexo. Debiendo los interesados consignar claramente todos los datos que figuran en la solicitud, haciendo constar que son ciertos y pudiendo ser requeridos documentalmente.

Teniendo los interesados que manifestar claramente el nombre y código del curso que solicita, según el Anexo I, y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, hasta dos meses antes de la fecha de celebración de cada acción formativa excepto para aquellos que comiencen en el mes de mayo y junio.

En las acciones formativas en las que solo conste el mes o la quincena de celebración, se entenderá como día a efecto de cómputo del plazo, el día primero de los mismos. Y en aquellos en los que no conste la fecha de celebración, el plazo de presentación será de un mes a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Causas de inadmisión de la solicitud.

1. No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.
2. No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios al que se dirige la acción formativa.
3. No rellenar adecuadamente la solicitud.
4. La omisión, inexactitud o no coincidencia de la realidad con los datos consignados.

Quinta.- Calendario.

Las acciones formativas se desarrollarán con la duración y las fechas señaladas o las que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Cuando las necesidades o el número de solicitudes así lo aconsejen, podrá realizarse una nueva edición de las acciones formativas relacionadas en el anexo aprobado en la Comisión de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en sesión del día 2 de abril de 2018, comunicándose a los interesados.

Sexta.- Selección de los participantes.

La selección de los participantes en las acciones formativas se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Pertenecer a la categoría y centro directivo donde se ha detectado la necesidad de la acción formativa.
2. Las funciones laborales que desempeñen, deben estar relacionadas con la acción formativa.
3. Dificultad para acceder a las acciones formativas relacionadas con su actividad laboral, por motivos geográficos.
4. Se priorizarán a los trabajadores que no hayan sido admitidos a otras acciones formativas, en el año en curso.

Séptima.- Admisión.

La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud realizará la selección de aspirantes con el apoyo de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, para las acciones formativas destinadas a su personal.

Asimismo, la Viceconsejería de Políticas Sociales y Vivienda realizará la selección de los aspirantes con el apoyo de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, en las acciones formativas destinadas al personal de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en materia de política social.

Se comunicará en el correo electrónico reseñado en la solicitud la admisión a las acciones formativas, siendo obligatoria por parte del alumno la confirmación de su asistencia o no a la misma.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Podrán admitirse, con los mismos derechos y deberes, a los solicitantes que presten sus servicios en otras Administraciones Públicas en esta Comunidad Autónoma, cuando no se cubran todas las plazas con el personal del Servicio Canario de la Salud y de la Viceconsejería de Políticas Sociales y Vivienda.

Octava.- Derechos de inscripción.

Las acciones formativas convocadas por la presente Resolución son de carácter gratuito, al estar financiadas íntegramente por los Fondos del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Las obligaciones de contenido económico que contraiga la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias con terceros quedan condicionadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presente ejercicio para hacer frente a los gastos que de esta convocatoria se deriven, previa materialización de la transferencia de los fondos asignados a esta Escuela.

Novena.- Diploma y certificado de asistencia o aprovechamiento.

- Acciones de modalidad presencial no acreditadas por la Comisión Canaria de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

En las acciones formativas de modalidad presencial se otorgará certificado o diploma de asistencia a los alumnos con una asistencia igual o superior al 85 por 100 de las horas lectivas programadas.

- Acciones de modalidad semipresencial y en línea no acreditadas por la Comisión Canaria de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

En las acciones formativas de modalidad semipresencial y en línea se otorgará certificado o diploma de asistencia a los alumnos que:

- Accedan como mínimo al 85 por 100 de los contenidos de cada uno de los temas y/o módulos de que conste el curso.
- Realicen todas las actividades propuestas por el tutor y/o director del curso.
- Superen las pruebas o trabajos establecidos en el curso.

Además, en todas las acciones formativas de modalidad semipresencial o en línea los alumnos deberán superar el régimen de pruebas o presentación de trabajos, los cuales figurarán en las guías didácticas de los cursos publicadas en el campus virtual de la ESSSCAN.

- Acciones acreditadas por la Comisión Canaria de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CCFC).

En las acciones formativas de modalidad presencial, semipresencial y en línea, acreditadas por la Comisión Canaria de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias, se otorgará certificado o diploma a aquellos alumnos que cumplan los requisitos de asistencia y superen el régimen de pruebas o presentación de trabajos establecidos en las resoluciones dictadas para cada acción formativa por la CCFC.

Los porcentajes de asistencia serán comunicados a los alumnos admitidos, siempre y cuando la ESSSCAN tenga ese dato con antelación a la celebración del curso.

Décima.- Cláusula de modificación.

Las características de las acciones formativas podrán ser modificadas por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias para adaptarlas a las necesidades de la Administración y aquellas contingencias que puedan surgir.

En el caso de que una acción de formación no fuese impartida en la fecha inicialmente prevista, el Centro Directivo promotor comunicará a la ESSSCAN la nueva fecha en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día previsto como fecha de inicio del curso. Si la acción formativa no pudiese celebrarse en su segunda convocatoria será anulada definitivamente.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias o llamando a los teléfonos (922) 922730 o (928) 117255, o en los correos apoyoformacioncontinuagc@essscan.es y apoyoformacioncontinuatf@essscan.es.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de la Escuela en la dirección: www.essscan.es

Tercero.- Ordenar la remisión de la presente resolución al Boletín Oficial de Canarias para su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de abril de 2018.- La Directora, Sinesia María Medina Ramos.

ANEXO I FORMACIÓN GENERAL

Título: REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Ediciones: 1 (en línea).

Código: FC.FD.004.02

Destinatarios: Grupos A, B, C, D, E o equivalentes, preferentemente personal del SCS.

Número de plazas: 50 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Modalidad: en línea.

Lugar y fecha de celebración: a determinar.

Título: LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Ediciones: 1 (en línea).

Código: FC.FD.005.02

Destinatarios: Grupos A, B, C, D, E o equivalentes, preferentemente personal del SCS.

Número de plazas: 50 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Modalidad: en línea.

Lugar y fecha de celebración: a determinar.

Título: REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

Ediciones: 1 (en línea).

Código: FC.FD.006.02

Destinatarios: Grupos A, B, C, D, E o equivalentes, preferentemente personal del SCS.

Número de plazas: 50 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Modalidad: en línea.

Lugar y fecha de celebración: a determinar.

Título: CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. LEY 9/2017.

Ediciones: 1 (en línea).

Código: FC.FD.007.02

Destinatarios: Grupos A, B, C, D, E o equivalentes, preferentemente personal del SCS.

Número de plazas: 50 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Modalidad: en línea.

Lugar y fecha de celebración: a determinar.

Título: INICIACIÓN A LA PRODUCTIVIDAD PERSONAL.

Ediciones: 1 (en línea).

Código: FC.FD.011.02

Destinatarios: Grupos A, B, C, D, E o equivalentes, preferentemente personal del SCS.

Número de plazas: 50 por edición.

Duración: 8 horas por edición.

Modalidad: en línea.

Lugar y fecha de celebración: a determinar.

Título: PROCEDIMIENTO NORMALIZACIÓN.

Ediciones: 1 (en línea).

Código: FC.FD.013.02

Destinatarios: Grupos A, B, C, D, E o equivalentes, Preferentemente personal del SCS.

Número de plazas: 50 por edición.

Duración: 7 horas por edición.

Modalidad: en línea.

Lugar y fecha de celebración: a determinar.

FORMACIÓN ESPECÍFICA**Título: ACTUALIZACIÓN DE EVALUADORES DE ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA.**

Ediciones: 2 (1-La Gomera 1-El Hierro).

Código: FC.007.06 HIE

Código: FC.007.07 GOM

Destinatarios: Evaluadores de Formación Continuada, preferentemente personal del SCS.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 5 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: El Hierro, a determinar.

Lugar y fecha de celebración: La Gomera, a determinar.

Título: HUMANIZACIÓN EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS.

Ediciones: 2 (1-Tenerife 1-Gran Canaria).

Código: FC.011.01.02 TF
FC.011.02.02 GC

Destinatarios: todas las categorías, preferentemente personal del SCS.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 5 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, a determinar.

Lugar y fecha de celebración: Gran Canaria a determinar.

Título: ACTUALIZACIÓN EN EL ENFOQUE PRÁCTICO DE ASPECTOS LEGALES EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Ediciones: 1 (1-Tenerife).

Código: FC.014.01.02 TF

Destinatarios: Enfermería y Medicina (grupo A y B), preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife.

Número de plazas: 32 por edición.

Duración: 5 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, a determinar.

Título: ABORDAJE DEL MALESTAR EMOCIONAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Ediciones: 1 (1- Tenerife).

Código: FC.015.01.03 TF

Destinatarios: Medicina y Enfermería (grupo A y B), preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 5 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, 19 de junio.

Título: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO EN LAS RELACIONES HUMANAS.

Ediciones: 1 (1- Gran Canaria).

Código: FC.025.02 GC

Destinatarios: Directivos, preferentemente de la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria.

Número de plazas: 30 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Gran Canaria, 2º trimestre.

Título: ACTUALIZACIÓN EN TRIAJE.

Ediciones: 1 (1- Fuerteventura).

Código: FC.050.05 FTV

Destinatarios: Médicos y Enfermeros, preferentemente de la Gerencia de Servicios Sanitario de Fuerteventura

Número de plazas: 15 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Fuerteventura, a determinar.

Título: TÉCNICAS DE INSERCIÓN DE ACCESOS VASCULARES.

Ediciones: 1 (1- Gran Canaria).

Código: FC.086.02.02 GC

Destinatarios: Grupo A1, Médicos, preferentemente del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

Número de plazas: 15 por edición.

Duración: 3 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Gran Canaria, 23 de octubre.

Título: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON PACIENTE Y FAMILIARES.

Ediciones: 2 (2- Tenerife).

Código: FC.095.01.03 TF

FC.095.01.04 TF

Destinatarios: Grupos A, B, C y D, Médicos, Enfermeros, Matronas, Fisioterapeutas, Logopedas, Terapeutas Ocupacionales, Auxiliares de Enfermería y Técnicos, preferentemente del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria.

Número de plazas: 15 por edición.

Duración: 8 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, 24 y 31 de mayo.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, 21 y 28 de junio.

Título: SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y LOGÍSTICA SEFLOGIC. CONSOLA DE FACTURAS. REGISTRO DE FACTURAS.

Ediciones: 1 (1 Tenerife).

Código: FC.153.01 TF

Destinatarios: todos los grupos, preferentemente de la Secretaría General del Servicio Canario de Salud.

Número de plazas: 10 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, determinar.

Título: MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD PÚBLICA.

Ediciones: 1 (1-Tenerife).

Código: FC.156.01 TF

Destinatarios: Técnicos Inspectores de Salud Pública con funciones relacionadas con el control oficial de los alimentos, preferentemente de la Dirección General de Salud Pública.

Número de plazas: 50 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, cuarto trimestre.

Título: CONTABILIDAD FINANCIERA Y GESTIÓN DE ACTIVOS EN EL SISTEMA SEFLOGIC.

Ediciones: 1 (1- Tenerife).

Código: FC.161.01 TF

Destinatarios: Grupos A, B, C y D, preferentemente de la Dirección General de Recursos Económicos.

Número de plazas: 15 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, a determinar.

Título: HIPERREG.

Ediciones: 1 (1 Gran Canaria).

Código: FC.162.02.02 GC

Destinatarios: Técnicos, Administrativos y Auxiliares administrativos, preferentemente de la Dirección General de Recurso Humanos.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Gran Canaria, primer semestre.

Título: PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Ediciones: 1 (1 Gran Canaria).

Código: FC.163.02.02 GC

Destinatarios: Técnicos, Administrativos y Auxiliares administrativos, preferentemente de la Dirección General de Recurso Humanos.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Gran Canaria, primer semestre.

Título: ANÁLISIS PRÁCTICO DE LA LEY 39/2015 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS AA.PP.

Ediciones: 1 (1 Gran Canaria).

Código: FC.164.02 GC

Destinatarios: Administrativos, preferentemente de la Dirección General de Recurso Humanos.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Gran Canaria, a determinar.

Título: ACTUALIZACIÓN EN REUMATOLOGÍA I.

Ediciones: 1 (1 Tenerife).

Código: FC.169.01 TF

Destinatarios: Personal médico de Atención primaria, preferentemente del Área Norte del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 4 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, a determinar.

Título: HABILIDADES EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Ediciones: 2 (2- Tenerife).

Código: FC.170.01.01 TF

Código: FC.170.01.02 TF

Destinatarios: Administrativos y Auxiliares Administrativos preferentemente del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

Número de plazas: 30 plazas por edición.

Duración: 3 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, a determinar.

Lugar y fecha de celebración: Tenerife, a determinar.

Título: SISTEMAS SOLARES CLIMATIZACIÓN Y FRIO.

Ediciones: 1 (1 Gran Canaria).

Código: FC.171.02 GC

Destinatarios: A1, A2, C1 y C2, preferentemente del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 10 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Gran Canaria, octubre.

Título: TRABAJO EN EQUIPO Y GESTIÓN DE CONFLICTOS.

Ediciones: 1 (1 Gran Canaria).

Código: FC. 172.02 GC

Destinatarios: Grupos C, D y E preferentemente del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil.

Número de plazas: 20 por edición.

Duración: 20 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Gran Canaria, a determinar.

Título: OPEN OFFICE CALC.

Ediciones: 1 (1 Gran Canaria).

Código: FC. 173.02 GC

Destinatarios: Grupos A, B, C, D y E, preferentemente Supervisores del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil.

Número de plazas: 15 por edición.

Duración: 15 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Gran Canaria, a determinar.

Título: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Ediciones: 1 (1 Fuerteventura).

Código: FC. 174.05 FTV

Destinatarios: todas las categorías, preferentemente de la Gerencia de Servicios Sanitario de Fuerteventura.

Número de plazas: 25 por edición.

Duración: 3 horas por edición.

Modalidad: presencial.

Lugar y fecha de celebración: Fuerteventura, a determinar.

ANEXO II

Consejería de Empleo,
Políticas Sociales y Vivienda
Viceconsejería de Políticas Sociales
y Vivienda

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CÓDIGO FC:	CURSO SOLICITADO:	AÑO 2018
---------------	-------------------	-------------

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____ Nombre: _____
NIF./NIE/Pasaporte: _____ Fecha de Nacimiento: / / Sexo: Hombre / Mujer
Domicilio: Calle o Vía _____ Nº Esc. Piso Puerta
Población: _____ Provincia: _____ C.P.: _____
Teléfono: Móvil: _____ Fijo: _____ E-Mail: _____

DATOS PROFESIONALES

Puesto Actual: _____ Centro de Trabajo: _____
S.C.S. / Dir. General / Hospital: _____ Unidad: _____
Grupo: _____ Fecha ingreso en la Admón.: / / Fecha ingreso en la Unidad: / /
Funcionario: _____ de Carrera / Interino
Personal Estatutario: _____ Propietario / Interino / Eventual
Personal laboral: _____ Fijo / Temporal
Estudios (Especialidad): _____
Teléfono _____ Fax: _____
Funciones en el puesto de trabajo (Imprescindible para la selección)

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que a fecha de hoy cumplo con los requisitos exigidos para poder solicitar la asistencia al curso convocado.

En _____, a _____ de _____ de 2018

(Firma del Solicitante)

**NUEVOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ASISTENCIA.
PORCENTAJES DE ASISTENCIA MÍNIMOS ESTABLECIDOS.**

- **EN LOS CURSOS ACREDITADOS POR LA CFC:** Se otorgará certificado o diploma a aquellos alumnos que cumplan los requisitos de asistencia establecidos en la resolución de cada acción formativa dictada por la citada Comisión.
- **EN LOS CURSOS NO ACREDITADOS POR LA CFC:** 85 % de asistencia mínima en todas las acciones de formación, independientemente de su modalidad formativa y del total de horas lectivas de cada acción.

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS
En cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal 15/1999, de 13 de diciembre, el arriba firmante autoriza a la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias a incluir sus datos personales en un fichero informático de esta Entidad para remitirle información de los cursos. Cuando usted desee podrá acceder a sus datos, bien solicitar su rectificación o cancelación, enviando una carta a esta Entidad

- Santa Cruz de Tenerife: C/ José de Zárate y Penichet 4-F - 38001 - Santa Cruz de Tenerife
- Las Palmas de Gran Canaria: C/ Padre José de Sosa, 22 - 35001 - Las Palmas de Gran Canaria